

VIDA UNIVERSITARIA

Con este título publicaremos, cada mes, los trabajos ejecutados en cada uno de los Gabinetes y Laboratorios de la Universidad, así como las operaciones que se practiquen en los distintos servicios de Cirugía y en la Maternidad.

Suplicamos encarecidamente a los señores Jefes de los Gabinetes y Laboratorios, a los señores jefes de los servicios de Cirugía y al señor Director de la Maternidad, se sirvan consignar en la Secretaría de la Universidad, hasta el 15 de cada mes, las listas de los trabajos u operaciones que hubiesen tenido en sus respectivos Servicios.

LA DIRECCION.

CRONICA UNIVERSITARIA

CENTENARIO DE PASTEUR

El mundo científico se apresta a celebrar el primer centenario del nacimiento de Pasteur, el más grande benefactor de la humanidad; a cuyo genio se deben los portentosos progresos de la Cirugía.

La Facultad de Medicina no podía pasar desapercibida ante acontecimiento tan singular. Considerando que la patria de los grandes hombres no tiene fronteras, decidió celebrar el centenario del nacimiento de Pasteur como una de las mayores efemérides de la intelectualidad ecuatoriana. Con ese fin prepara un magnífico programa que se desarrollará el 27 de este mes, fecha en que el sabio francés se presentó sobre la tierra para alivio de la humanidad y guía de la ciencia.

En el próximo número nos ocuparemos detenidamente de vida tan importante como fue la del inmortal Pasteur.

NUEVO RECTOR

El 1º. de Enero de 1923, tomará posesión del elevado cargo de Rector de la Universidad Central, el Sr. Doctor Manuel R. Balarezo, cuya fotografía nos complace-mos en publicar en la página de honor.

La Legislatura de 1922, al confiar la Dirección del primer Plantel de Enseñanza Superior de la República, al señor Doctor Balarezo, procedió con mucha justicia y de acuerdo con las conveniencias del País. La Universidad Central necesitaba un hombre del talento y preparación del señor Doctor Balarezo, para que continúe la obra de perfeccionamiento científico iniciada por sus ilustres antecesores.

"Anales de la Universidad" presenta al señor Doctor Balarezo sus más efusivas felicitaciones por el merecido cargo que el país puso en sus manos, y hace sus mejores votos porque su Administración figure en primera línea en los Anales de la Universidad.

REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD

De conformidad con el Decreto Legislativo de 8 de Octubre de este año; los alumnos de la Universidad tendrán representación, desde el 1.º de Enero de 1923, en la Junta General de Profesores, en la Junta Administrativa y en las Juntas de las Facultades, en un número igual a la tercera parte de los profesores de que legalmente se componen dichas Juntas.

Este acontecimiento, verdaderamente nuevo entre nosotros, imprime también una nueva orientación a la vida estudiantil. Cuáles serán los resultados?; no queremos adelantar ningún concepto, porque no tenemos experiencia en este punto, ya que en las Universidades europeas, que son las únicas que hemos visitado, los estudiantes no tienen ninguna autoridad.

Con todo, dado el gran interés con que los estudiantes laboran por el progreso Universitario, creemos que su actuación será muy provechosa, siempre que no olviden que, por encima de todo, debe prevalecer la disciplina del Establecimiento.

